



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5934, 184/5936

21/03/2024

18040, 18042

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ SIERRA, María del Mar (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); SAYAS LÓPEZ, Sergio (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

Una de las principales medidas para fortalecer los sistemas de salud pública ha sido la aprobación por el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley por el que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), a propuesta del Ministerio de Sanidad, que va a servir para vigilar, identificar y evaluar el estado de salud de la población, así como reconocer los problemas, amenazas o riesgos que pueden surgir en materia de salud pública, prestando especial atención a las desigualdades en salud. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6336>

Por otra parte, desde el Ministerio de Sanidad se trabaja para garantizar la equidad y calidad en el sistema sanitario asistencial, a través de herramientas específicas como puede ser la coordinación y desarrollo de las estrategias en salud del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 30 de abril de 2024